



INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

DECÍMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

REPÚBLICA DE BIELORRUSIA

GINEBRA, 04 DE MAYO DE 2015

Cotéjese al pronunciarse

Gracias Presidente.

Damos la bienvenida a la ilustre Delegación de Bielorrusia. Reconocemos los grandes logros de su Gobierno en el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas del EPU.

En el lapso examinado, el país presentó los informes pendientes ante los Órganos de Tratados de Derechos Humanos, los cuales ha defendido exitosamente.

Nos complacen los excelentes indicadores que exhibe el país. Su acertada política de protección social ha elevado el ingreso de la población, reduciendo considerablemente la brecha de la desigualdad.

Bielorrusia forma parte de los países con alto nivel de desarrollo humano y ha cumplido anticipadamente con la mayoría de los ODM.

Venezuela felicita al Gobierno bielorruso, y le recomienda:

- Seguir desarrollando acciones sistemáticas, incluidas las legislativas, para combatir la violencia doméstica.
- Continuar los esfuerzos para mejorar la salud reproductiva, con la introducción de nuevas y últimas tecnologías.
- Continuar fortaleciendo la cooperación con la Oficina del Alto Comisionado, mediante actividades conjuntas para mejorar las capacidades nacionales en el campo de los derechos humanos.
- Seguir consolidando su excelente sistema de protección social, en beneficio de su población.

Muchas gracias.